



## Falta reformar al menos 8 leyes más por reforma judicial y crear 2 nuevas, revela Monreal

Para la implementación de la reforma judicial hace falta todavía reformar al menos otras siete u ocho leyes vigentes y crear dos nuevas, reveló este martes el coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**.

“Estamos preparando otro paquete de reformas en materia reglamentaria; dos leyes de nueva creación que son una ley orgánica de la propia justicia administrativa que se deriva de todo el nuevo andamiaje jurídico de la nueva institución que es el Tribunal de Disciplina Judicial, tiene que haber una ley orgánica que regule su funcionamiento.



“Pero va a haber como diez leyes reglamentarias todavía, que se tienen que modificar y actualizar, entre otras la Ley de Amparo; la Ley de lo Contencioso Administrativo; la Ley Civil; el Código de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica de la Administración Pública (...) y otra que es muy importante es la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal”, detalló el legislador.

Todo esto lo tienen que hacer, continuó, en un plazo no muy amplio, por lo que previó un periodo muy pesado el que les espera en la Cámara de Diputados, pues también continuarán con la discusión y votación del paquete de 18 reformas constitucionales y dos reglamentarias que remitió el Gobierno anterior.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/15/faltan-reformar-al-menos-ocho-leyes-y-crear-nuevas-sobre-el-poder-judicial-monreal/>